

RESOLUCIÓN 0680.7
NEUQUÉN, 05 NOV 2021

VISTO:

El Expediente OE N° 3916-M-2021 y la Disposición N° 0163/2021 de fecha 10 de septiembre de 2021 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición N° 0163/2021 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación de la obra "**REPARACIÓN DE VEREDAS ZONA CENTRO**", con un Presupuesto Oficial de \$29.063.335,00 a agosto de 2021, un plazo de ejecución de 90 días corridos y se procedió al llamado a el Concurso de Precios OE N° 19/2021; fijándose el día 30 de septiembre de 2021 a las 10:00 para la apertura de las ofertas;

Que se procedió a cursar invitaciones a tres empresas del ramo, encontrándose agregadas las copias de las que fueron recepcionadas;

Que se encuentra agregada el Acta de Apertura de Sobres donde consta que se presentaron las tres empresas invitadas;

Que a continuación de la apertura de los Sobres "A", es realizada la apertura de los Sobres "B" -Propuesta Económica- admisibles, siendo la menor propuesta la correspondiente a la empresa **ARCO S.R.L.**, quien ofertó la ejecución de la obra en la suma de \$33.980.000,00;

Que la Dirección de Cómputo y Presupuestos verifica las ofertas presentadas y concluye que la oferta de la empresa **ARCO S.R.L.** presenta un desvío matemático adjuntando la Oferta Corregida por \$33.980.004,35 la cual resulta un 16,92% superior al Presupuesto Oficial para la obra;

Que la Comisión de Preadjudicación realiza el cuadro comparativo de las ofertas presentadas y resuelve preadjudicar el Concurso de Precios OE N° 19/2021 en la suma de \$33.980.004,35 a favor de la empresa **ARCO S.R.L.** en virtud de ser técnicamente posible, por convenir a los intereses municipales y por haber dado cumplimiento a lo requerido en el Pliego Licitatorio, redactando el correspondiente Acta de Preadjudicación de Ofertas;

Que la Dirección de Auditoría Contable, de Contrataciones y Deuda Pública – Dirección General de Auditoría Interna, mediante informe N° 182/2021, formula algunas consideraciones para conocimiento de la Subsecretaría de Infraestructura, obrándose en consecuencia y agregándose a continuación la documentación correspondiente;

Que la Dirección General de Administración y Articulación Presupuestaria informa que la obra se encuentra incorporada en el Plan Anual de Obras Ejercicio 2021, contando con crédito suficiente para su contratación en la imputación presupuestaria 2.CI.1-1.7.1-6.13.961;


Ing. MARIEL M. BRUNO
Subsecretaria de infraestructura
Municipalidad de Neuquén

Que la Dirección General de Presupuesto, informa que se procedió a cargar el preventivo PR 295 - CI 62514 y que la obra será afrontada con recursos de FINANC. RENTAS GENERALES, y que la misma cuenta con adecuación presupuestaria ;

Que la Subsecretaría de Infraestructura, con la intervención del señor Secretario de Coordinación e Infraestructura, remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal adjudicando la obra "REPARACIÓN DE VEREDAS ZONA CENTRO" a favor de la empresa ARCO S.R.L.;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE:

Artículo 1º) ADECÚESE el Presupuesto de Erogaciones correspondiente al Plan Anual ----- de Obras Aprobado para el Ejercicio 2021 mediante Ordenanza N° 14149, promulgada por Decreto N° 841/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020 de la siguiente manera:

Servicio Administrativo: SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			
Curso de Acción: ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL			
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA			
Partida Principal: Obra Pública			
Obra	Riego, parquización, forestación y obras afines	Rentas Generales	<u>4,996,508</u>
Total Curso de Acción	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA		4,996,508
TOTAL:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		4,996,508
TOTAL DÉBITOS			\$ 4,996,508

Servicio Administrativo: SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			
Curso de Acción: ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL			
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA			
Partida Principal: Obra Pública			
Obra	Ejecución de veredas	Rentas Generales	<u>4,996,508</u>
Total Curso de Acción	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA		4,996,508
TOTAL:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		4,996,508
TOTAL CRÉDITOS			\$4,996,508

Artículo 2º) ADJUDÍCASE el Concurso de Precios OE N° 19/2021 para la ----- ejecución de la obra "REPARACIÓN DE VEREDAS ZONA CENTRO" a


Ing. MARIEL M. BRUNO
Subsecretaría de Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

favor de la empresa **ARCO S.R.L.** en la suma de **PESOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATRO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS.-** (\$33.980.004,35) y con un plazo de ejecución de obra de **noventa (90)** días corridos.

Artículo 3º) APRUÉBASE el tenor del Contrato de Obra Pública, obrante a fs. 608/609 del ----- Expediente OE N° 3916-M-2021.

Artículo 4º) NOTIFÍQUESE de la presente a la empresa que resulta adjudicataria de la ----- obra conforme surge del Artículo 2º) de esta resolución, como así también a las restantes empresas oferentes, mediante Mesa de Entrada y Salida. -

Artículo 5º) AUTORÍZASE a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría ----- Municipal, a liquidar y pagar el gasto que surja del presente, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

Artículo 6º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal y, ----- oportunamente **ARCHÍVESE**.

ES COPIA

FDO.) NICOLA


Ing. MABEL M. BRUNO
Subsecretaria de infraestructura
Municipalidad de Neuquén